



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática preside la ceremonia de entrega de los reconocimientos Menina 2023 en la Delegación del Gobierno en Canarias

- Acompañado por el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, el ministro Ángel Víctor Torres ha entregado los reconocimientos que concede la Delegación del Gobierno en Canarias con ocasión del 25N, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Han recibido la Menina 2023 la Asociación Multicultural de Mujeres Mauritanas DIMBE, el Programa de atención a la Mujer Daniela de la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, la Fundación Canaria YRICHEN, María Milagros Fuentes González y Tomás Zamora Canino
- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha recordado que “la violencia machista nos interpela a todas y a todos, obligándonos a una acción decidida en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y de las actitudes sociales que la toleran, la justifican o incluso la banalizan”
- El delegado del Gobierno en Canarias ha incidido en que la causa de todas las mujeres víctimas de la violencia machista “es la causa del Gobierno de España y de la sociedad española, ya que la bandera feminista es ante todo una bandera de unidad”

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 2023.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, acompañado por el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, ha presidido hoy la entrega de los reconocimientos Menina 2023, que la Delegación del Gobierno en Canarias concede con ocasión del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el acto, celebrado en el Salón del Trono de la Delegación del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria en presencia de autoridades civiles y militares, han participado también los subdelegados del Gobierno en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, Teresa Mayans y Javier Plata, respectivamente.

“Desde el Gobierno de España manifestamos nuestro más absoluto rechazo a todas las formas de violencia machista, una violencia estructural que es la expresión más cruel de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia machista vulnera el derecho fundamental a la libertad, a la integridad física y moral, a la igualdad y a la dignidad de las mujeres”, ha afirmado Ángel Víctor Torres, quien ha incidido en que, “para erradicarla, desde el Gobierno de España se ha venido desarrollado un conjunto de normas y políticas públicas cuyo objetivo es la prevención, la respuesta integral y la reparación frente a todas las manifestaciones de la violencia machista, poniendo siempre en el centro a las víctimas, para garantizar su seguridad, su protección, sus derechos, su bienestar y sus necesidades”.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha recordado que “la violencia machista nos interpela a todas y a todos, obligándonos a una acción decidida en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y de las actitudes sociales que la toleran, la justifican o incluso la banalizan”, porque, a pesar de “los grandes avances que estamos realizando como país, la violencia contra las mujeres y sus familias sigue asolando nuestra realidad, consecuencia de una discriminación sistémica e histórica que para su eliminación necesita del compromiso inapelable de todas las instituciones públicas y de la sociedad en su conjunto”.

Por su parte, el delegado del Gobierno ha afirmado que es deber y obligación del Gobierno de España luchar contra la violencia en general, pero muy especialmente contra la violencia de género con todos los medios y herramientas a su alcance, y que la causa de todas las mujeres víctimas de esta lacra “es la causa del Gobierno de España y de la sociedad española, ya que la bandera feminista es ante todo una bandera de unidad”.

“Por esta razón -ha incidido- nos preocupan los discursos de odio fomentados por las fuerzas políticas de la ultraderecha, que no buscan frenar los avances sociales, sino que propugnan una vuelta atrás en el tiempo. Por desgracia, este discurso está calando en algunos sectores de la sociedad y prueba de ello es el repunte de la violencia y los asesinatos machistas”.

Han recibido el reconocimiento Menina 2023:

- **Asociación Multicultural de Mujeres Mauritanas DIMBE**

Este reconocimiento, que ha sido recogido por la presidenta de esta asociación, Adama Touré Díaz, le ha sido otorgado por su notable labor de divulgación principalmente enfocada a informar, explicar, formar y denunciar la práctica de la mutilación genital femenina, considerada como violencia de género, tal y como se recoge en el Convenio de Estambul. Es importante que la ciudadanía y las instituciones conozcan esta realidad y las graves consecuencias que conllevan su práctica para quienes las sufren, ya que afecta gravemente a su salud física y mental, además de ser una continua vulneración de su integridad como mujer y como persona.

En este sentido la Asociación DIMBE conocedora y con formación especializada en este problema trabaja en dos líneas diferentes; por un lado, ofrecen un servicio de atención directa a mujeres supervivientes de la mutilación genital y, una atención a niñas en riesgo de sufrirla; y por otro, trabajan desde la prevención y sensibilización, dando charlas a la ciudadanía, al tejido asociativo de la isla y a los servicios públicos, entre los que se encuentran profesionales del ámbito sanitario, social y educativo.

- **El Programa de atención a la mujer Daniela, de la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor**

Este programa ha recibido el reconocimiento Menina 2023, que ha sido recogido por su directora, Asunción Bartolomé, por la atención que presta a todas aquellas mujeres mayores de edad, solas o con hijos e hija menores dependientes de ella, que se encuentran en situación de prostitución y que también pueden ser víctimas de trata o explotación sexual, laboral, matrimonio servil. Asimismo, es relevante destacar su Casa de Acogida, donde se atiende a las mujeres y se cubre todas sus necesidades mientras se les presta atención psicológica, médica, jurídica, socio-educativa y laboral.

Se ha reconocido en esta ceremonia su incansable lucha en la denuncia de todas aquellas estructuras de los diferentes ámbitos de la sociedad que no respetan los Derechos Humanos y la brutal violencia que viven las mujeres de estos entornos, por la colaboración y la coordinación de su trabajo con el resto de las instituciones de Canarias expertas en la materia y por el papel referente que tienen en la comunidad canaria en cuanto a la formación y el estudio de la prostitución y la sensibilización a la ciudadanía y profesionales del ámbito.

- **María Milagros Fuentes González**

Letrada ejerciente en el Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma desde marzo de 1979, ha recibido este reconocimiento por su entrega personal y su experiencia defendiendo los derechos de las mujeres y por su compromiso vital de lucha para acabar con violencia contra la mujer en todas sus formas. También ha destacado en su papel como mujer luchadora por la igualdad profesional porque fue capaz de romper con las normas sociales preestablecidas para las mujeres de la isla e impuestas por la sociedad en los años 80 y 90. Así, se convirtió en la primera mujer en el ejercicio profesional y primera mujer decana del Iltre. Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma.

Su trabajo se ha convertido en una incansable lucha continua en el que desarrolla numerosos proyectos que van desde la formación en todas aquellas instituciones y profesionales que la requieran, pasando por su atención de manera altruista como abogada colaboradora en el Centro de personas con adicciones de Santa Cruz de La Palma o bien ejerciendo como acusación particular defendiendo los intereses de la familia de una víctima mortal por un asesinato machista ocurrido en julio de 2015 en su isla natal.

- **Fundación Canaria YRICHEN**

Este reconocimiento, que ha sido recogido por Elena Caballero, responsable de la Casa Maday, y por Davinia Ramírez, responsable de la unidad de Tratamiento e Igualdad de la Fundación, se entrega a la Fundación Canaria YRICHEN por su *Proyecto MADAY*, con el que en 2021 se creó una Casa de Acogida y de apoyo al tratamiento para mujeres con problemas de adicciones y que además son víctimas de violencia de género. A través de este proyecto la fundación acompaña a las víctimas en sus procesos de recuperación física, psíquica y emocional de manera continuada y con una atención multidisciplinar e integral. Además, el personal especializado en drogodependencia y el personal de la Red Insular de Violencia de Género ha podido trabajar conjuntamente y coordinar y definir mejores planes de intervención adaptados a cada una de las víctimas.

El *Proyecto MADAY* ha sido una apuesta dura, novedosa y sin precedentes en Canarias ya que se trata del primer centro terapéutico para mujeres víctimas de la violencia de género con adicciones que existe en nuestra comunidad autónoma y, uno de pocos que pueden sumarse a nivel nacional.

- **Tomás Zamora Canino**

Se le ha otorgado el reconocimiento Menina 2023 por su contribución a la inmovilización y posterior detención del agresor que el 8 de enero pasado asesinó a una mujer en Adeje (Tenerife), prestando también ayuda a los dos hijos menores de la víctima que forcejeaban con el asesino en un intento de parar la agresión.

Tomás Zamora observó la agresión e inmediatamente salió de su casa, se abalanzó sobre el agresor, lo inmovilizó hasta que llegaron los agentes policiales y logró que soltara el cuchillo que portaba. Si bien las heridas de la víctima ya eran mortales, su actuación supuso evitar lesiones mayores a los menores que intentaban proteger a su madre e impedir que el agresor se diera a la fuga. Sin duda, la actuación de este vecino de Adeje supera notablemente la implicación que se pide a la ciudadanía ante las situaciones de violencia de género. Su actuación es un altísimo ejemplo de altruismo, generosidad y valor pues su impulso de prestar ayuda se impuso al de pensar en su propia seguridad.

Al final de la ceremonia, la actriz Marta Fuenar interpretó a Francisca de Pedraza en una lectura dramatizada de una obra de teatro sobre su vida. Esta obra, titulada ReVIVIRla y que se estrenó el pasado 22 de noviembre en el Centro Cultural CICCA, recorrerá varios centros educativos de Gran Canaria durante el mes de diciembre como parte de las acciones de sensibilización de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno en Canarias.

El caso de Francisca de Pedraza es hoy recordado como un hito en la lucha contra la violencia de género en España, pues fue una de las primeras mujeres en ganar una sentencia judicial por violencia de género a pesar de las limitaciones legales y sociales a las que se enfrentaban las mujeres en su época, el siglo XVII.

